MENDOZA, **05 JUL 2024**

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 15375/2024, en las que la alumna Ainará ROJAS de la carrera de Ingeniería Industrial solicita cambio a la carrera de Ingeniería Mecatrónica y se otorgue el reconocimiento de asignaturas aprobadas;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza Nº 061/1991-CS.

Lo fijado mediante la Resolución Nº 039/2007-CD con respecto a equivalencias por cambio de carrera.

Lo dispuesto por la Ordenanza Nº 002/2021-CD (Régimen de estudiante regular, libre y vocacional).

Lo informado por la Dirección de Alumnos de Grado, Dirección General de la carrera de Ingeniería Mecatrónica, Dirección de Asuntos Estudiantiles y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la alumna Ainará ROJAS (Legajo 14380) a inscribirse en la carrera de Ingeniería Mecatrónica (Plan de Estudios Ordenanza Nº 094/2023-CS) y cancelar la inscripción en la carrera de Ingeniería Industrial (Plan de Estudios Ordenanza Nº 110/2004-CS).

ARTÍCULO 2º.- Otorgar a la alumna Ainará ROJAS equivalencias internas “POR CAMBIO DE CARRERA”, aprobadas en la carrera de Ingeniería Industrial con las correspondientes al Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería Mecatrónica (Ordenanza Nº 094/2023-CS):

AÑO ACADÉMICO: 2024

MATERIAS DE EQUIVALENCIA INTEGRAL

CARRERA INGENIERÍA MECATRÓNICA		CARRERA DE ORIGEN
. ÁLGEBRA	por	. ÁLGEBRA
. ANÁLISIS MATEMÁTICO I	por	. ANÁLISIS MATEMÁTICO I
. GEOMETRÍA ANALÍTICA	por	. GEOMETRÍA ANALÍTICA
. INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA	por	. INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA (Régimen Especial)
. SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN GRÁFICA	por	. SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN Y DIBUJO
. QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA	por	. QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA

RECONOCIMIENTO DE REGULARIDAD

CARRERA INGENIERÍA MECATRÓNICA		CARRERA DE ORIGEN
(con vencimiento el 01/08/2025)		
. FÍSICA I	por	. FÍSICA I
(con vencimiento el 28/02/2026)		
. ANÁLISIS MATEMÁTICO II	por	. ANÁLISIS MATEMÁTICO II
. MÉTODOS NUMÉRICOS Y PROGRAMACIÓN	por	. CÁLCULO NUMÉRICO Y MÉTODOS NUMÉRICOS

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº **475/2024**

Centro Universitario (M5502). Ciudad de Mendoza. Provincia de Mendoza República Argentina.
Casilla de Correos 405. Tel. +54-261-4494002. Sitio web: http://ingenieria.uncuyo.edu.ar